

David, 19 de octubre de 2023  
Nota DRCH -3316-10-2023

Ingeniero  
**DOMILUIS DOMINGUEZ**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente- Panamá

E. S. D.

**Ingeniero Domínguez:**

En respuesta a **MEMORANDO- DEEIA-0658-0910-2023**, adjunto Informe de Inspección No. 016-10-2023, correspondiente al proyecto denominado “**REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE CAMINO DE UNA LONGITUD DE 4.5 KILÓMETROS QUE CONDUCE HACIA LA CIMA DEL VOLCÁN BARÚ**” cuyo promotor es **MATERIALES Y SUMINISTROS MENENDEZ, S.A.**, a desarrollarse en el corregimientos de Los Naranjos, Palmira y Bajo Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

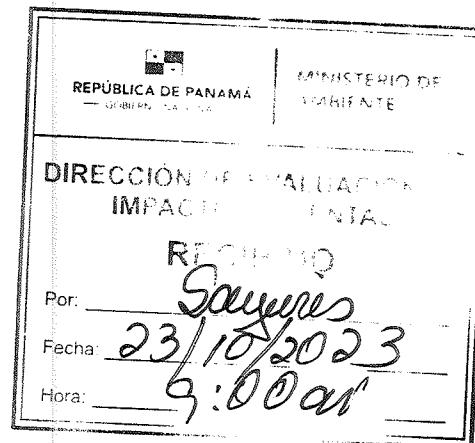
De Usted,

Atentamente

  
**ING. JEOVANY MORA**  
Director Regional encargado  
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

c.c.: Archivos / Expediente

JM/NR/nr



David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

**DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI**  
**SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL**

**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 016-10-2023**

**GIRA DE INSPECCIÓN DE CAMPO AL SITIO DONDE SE DESARROLLARÁ EL**  
**EsIA CAT. II**  
**“REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE CAMINO DE UNA LONGITUD DE 4.5**  
**KILÓMETROS QUE CONDUCE HACIA LA CIMA DEL VOLCÁN BARÚ”**

<b>Propósito:</b>	Verificar en campo el área propuesta para el desarrollo del proyecto, como también las coordenadas que fueron señaladas en el EsIA-Cat. II
<b>Proyecto:</b>	REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE CAMINO DE UNA LONGITUD DE 4.5 KILÓMETROS QUE CONDUCE HACIA LA CIMA DEL VOLCÁN BARÚ
<b>Promotor:</b>	MATERIALES Y SUMINISTROS MENÉNDEZ, S.A.
<b>Apoderado General:</b>	Máximo Menéndez Beitia
<b>Ubicación:</b>	Corregimientos: Los Naranjos, Palmira y Boquete Distrito: Boquete Provincia: Chiriquí
<b>Fecha de inspección:</b>	17 de octubre de 2023
<b>Fecha de informe:</b>	18 de octubre de 2023
<b>Participantes:</b>	<p><b>Por parte de MiAmbiente – Regional de Chiriquí:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Lcda. Tharsis González – Técnica de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental</li><li>- Lcdo. Miguel García – Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental</li><li>- Ing. Dalmis Trejos – Técnica de Seguridad Hídrica</li><li>- Ing. José F. González – Técnico Sección Forestal</li><li>- Ing. Manuel Burac – Jefe de Parque Nacional Volcán Barú</li></ul> <p><b>Por la firma consultora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ing. Diana Troetsch – Consultora</li><li>- Licda. Stephanie Morales – Consultora</li></ul> <p><b>Por parte de la empresa promotora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sr. Máximo Menéndez – Representante Legal</li></ul>

**OBJETIVO:**

- Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el EsIA en cuanto al medio físico, biológico y social, como también las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

## DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 17 de octubre de 2023, se llevó a cabo la inspección correspondiente al proyecto **“REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE CAMINO DE UNA LONGITUD DE 4.5 KILÓMETROS QUE CONDUCE HACIA LA CIMA DEL VOLCÁN BARÚ”**, ubicado en los corregimientos de Los Naranjos, Palmira, Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí; en donde se inició el recorrido de la inspección ocular al área de influencia directa e indirecta del proyecto; por parte del personal técnico del Ministerio de Ambiente – Chiriquí, las Unidades Ambientales Sectoriales y personal tanto de la empresa promotora como de la empresa consultora.

El recorrido, se realizó desde el 0 Km hasta el 4.5 Km, iniciando el recorrido de levantamiento de la información de campo desde el 4.5km hasta llegar al 0Km; en dicha área se brindó una breve descripción de lo que será el proyecto propuesto y sus componentes por parte de la empresa consultora y promotora, posterior a dicha explicación, el personal participante de la inspección, se movilizó a las diferentes áreas para así ir verificando cada uno de los puntos de las coordenadas descritas en el Estudio de Impacto Ambiental; para así verificar la ubicación del proyecto y los componentes tanto físicos como biológicos del proyecto.

Dicha inspección culminó aproximadamente las 3:21 p.m.

## RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA REALIZADA:

Durante la inspección se realizó el recorrido por las diferentes áreas que componen el proyecto a ejecutarse y a su vez se recopilo la siguiente información relevante al proyecto:

- El recorrido realizado al sitio propuesto para el desarrollo del proyecto se llevó a cabo de acuerdo a las coordenadas UTM descritas en el EsIA presentado, en tanto que campo se observó que aún no se ha dado inicio a los trabajos que conlleva la realización del proyecto; al momento de la inspección realizada.
- Es importante mencionar, que el proyecto propuesto a desarrollarse se encuentra dentro de área protegida debidamente regulada por el Ministerio de Ambiente, específicamente el Parque Nacional Volcán Barú, ingresando por el distrito de Boquete; de acuerdo a lo indicado al momento de la inspección y según consta en el EsIA – Cat. II presentado, el proyecto cuenta con Viabilidad Ambiental emitida por parte de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente.
- Durante la inspección, se informó tanto por parte de la empresa promotora como por parte de la empresa consultora, que el proyecto contempla la rehabilitación y conformación de cunetas revestidas de hormigón con disipadores de energía para la evacuación de las aguas pluviales provenientes del proyecto, aunado a ello se colocaran alcantarillas de diferentes

dimensiones con sus respectivos cabezales, reemplazo de alcantarillas que estén deterioradas en diferentes puntos de la rodadura, pintura y señalización de la vía conforme a las regulaciones del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Ambiente, a su vez también se indicó que se realizara la colocación de carpeta asfáltica sobre la rodadura existente.

- Al momento de la inspección, se informó a su vez tanto por la parte promotora como la empresa consultora, que no contaran con áreas y/o sitios de extracción de material ni con áreas de botadero para el proyecto; los materiales e insumos a requerir para el desarrollo del proyecto, provendrán de fuentes externas, en cuanto a la disposición de desechos generados producto de las actividades que conlleva el desarrollo del proyecto (desechos edáficos, suelo que sea removido) serán utilizados para la conformación de la calzada de rodamiento de la vía, tampoco se contempla contar con áreas para patio para el equipo que se utilizará para la realización de los trabajos que conlleva el proyecto.
- Se observó que la rodadura del camino existente, tiene diferentes dimensiones respecto al ancho de la vía, las cuales van desde aproximadamente 4.5 metros hasta 10 metros de ancho en algunas áreas aproximadamente. En cuanto a la altitud del área donde se llevará a cabo el proyecto, la misma va desde los 1,800 m.s.n.m. hasta 2,400 m.s.n.m. aproximadamente.
- Durante la inspección realizada, también se indicó por parte de la empresa promotora y consultora, que el proyecto contempla aproximadamente 12 pasos de alcantarillas transversales en diferentes puntos.
- Aunado a ello se contabilizaron por parte del personal técnico del Ministerio de Ambiente – Regional Chiriquí, alrededor de 50 desagües aproximadamente existente a lo largo de la rodadura existente para la evacuación de las aguas pluviales, las cuales serán conducidas sobre los márgenes izquierdo y derecho de la rodadura existente.
- Por parte de la empresa promotora y consultora, se indicó a su vez que no tienen contemplado realizar tala en el área del proyecto; sin embargo, si se contempla en su momento realizar la poda de árboles en aquellas áreas que sea necesario.
- Con relación a la topografía, al momento de la inspección, se observó que la misma es irregular, predominando las áreas de pendiente con inclinaciones que van desde leves hasta pronunciadas, algunas áreas planas.
- Respecto a la vegetación observada en el área donde se desarrollará el proyecto, es variada, se observaron gramíneas, rastrojo, arbustos, líquenes, musgos, árboles de diferentes especies y tamaños en los márgenes de la rodadura existente, entre otras especies.

- A su vez al momento de la inspección, también se observó una posible fuente hídrica, la cual pasa por el alineamiento de la vía, en la cual al momento de realizada la inspección no mantenía su curso de agua y de acuerdo a lo indicado por el personal de la empresa consultora y empresa promotora, en la misma se colocarán alcantarillas.
- Dentro del área de influencia directa del proyecto existen aproximadamente 12 usuarios propietarios de fincas, de acuerdo a lo indicado por el personal participante en la inspección (Promotora, Consultora).
- Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

PUNTO	ESTE	NORTE
A. 4.5 Km Fin del proyecto Rio Seco	333919	973005
B. Desagüe	333919	973010
C.	333977	972993
D.	333971	972985
E.	333942	973035
F.	333970	972957
G.	334034	972906
H.	334039	972903
I.	334043	972902
J.	334049	972996
K. 4.0 Km Las Zarzamoras	334167	972859
L.	334182	972814
M.	334173	972956
N.	334181	972884
O.	334170	972866
P. Desagüe	334172	972868
Q. Desagüe	334179	972824
R. Desagüe	334209	972802
S. Desagüe	334230	972797
T. Desagüe	334233	972795
U. Desagüe	334239	972795
V. Desagüe	334243	972790
W.	334319	972751

X.	334287	972849
Y. Desagüe	334275	972768
Z. Desagüe	334276	972842
AA.	334273	972842
BB.	334274	972840
CC.	334277	972838
DD.	334346	972972
EE.	334332	973013
FF.	334333	973009
GG. Desagüe	334329	972766
HH. Desagüe	334273	972842
II. Cruce de fuente hídrica	334332	973012
JJ. Desagüe	334598	973008
KK. Desagüe	334591	973006
LL. Desagüe	334596	973010
MM.	334522	973016
NN. Área de ovejas	334523	973020
OO. Cruce de alcantarillas	334686	972865
PP. Desagüe	334704	972844
QQ. Finca Oasis	334753	972776
RR.	334955	972618
SS.	335152	972589
TT. Desagüe	335152	972589
UU. Desagüe	335119	972467
VV. Desagüe	335154	972528
WW. Desagüe	335157	972591
XX. Reemplazo de alcantarillas	335746	972680
YY.	335737	972670
ZZ.	335736	972666
AAA. Casetas de Guardaparques de MiAmbiente	335988	972765

BBB. 0Km y Entrada al Parque Nacional Volcán	336001	972756
CCC.	336214	972713

#### CONCLUSIONES:

- Es importante señalar que la inspección fue completada en su totalidad; aunado a ello en campo, se observó que en el área donde se llevara a cabo el proyecto, aún no ha dado inicios a trabajos en general en el área a impactar por el desarrollo del proyecto.
- El recorrido realizado al sitio propuesto para el desarrollo del proyecto se llevó a cabo de acuerdo a las coordenadas UTM descritas en el EsIA presentado. Adicional, a ello, se procede a realizar la revisión de dicho EsIA presentado y se procede a emitir el criterio técnico correspondiente.
- **Tomar en cuenta como parte del proceso de evaluación de dicho EsIA**, las observaciones presentadas por los asistentes a la inspección, y las que se emitieron por parte del personal técnico del Ministerio de Ambiente Chiriquí.

#### RECOMENDACIONES:

- Considerar, el Plan de Manejo del Parque Nacional Volcán, en cuanto al material a utilizar para la construcción, estructura, metodología, para el desarrollo de los trabajos propuestos a realizar.
- Describir, si el proyecto contara con áreas de botaderos para la disposición de desechos edáficos producto de los trabajos que conlleva la realización de la actividad propuesta.
- Describir, si el proyecto contara con patio para el equipo a utilizar para el desarrollo del proyecto.
- Aclarar, si para los trabajos que conlleva el desarrollo del proyecto, se tiene previsto la aplicación de riego de imprimación sobre carpeta asfáltica y el reemplazo de alcantarillas existentes, toda vez que se solicita considerar en el EsIA, una serie de observaciones según la Resolución DAPB-188-2022 de 8 de septiembre de 2022.
- Describir, los impactos y medidas de mitigación sobre la fauna en general, toda vez que se dará un cambio permanente sobre las condiciones naturales que existen en el área protegida; aunado a ello, en cuanto a la fauna; se tiene conocimiento que existen publicaciones científicas y observaciones en sitio sobre el tránsito de diferentes especies a lo largo del área propuesta para el proyecto.
- Ampliar, información referente a la posible afectación de especies endémicas (zorro gris, bolitoglossa compacta, bolitoglossa magnifica) de las cuales existen registros de avistamiento de dichas especies en el área donde se desarrollará el proyecto.

- Ampliar, información respecto a la metodología a implementar al momento de realizar los trabajos con el equipo pesado (ruido, vibraciones), para evitar la afectación de la fauna que se encuentre en el área de influencia directa del proyecto e Indicar, como se llevará a cabo el manejo de la velocidad en etapa operativa, para evitar la afectación a terceros tanto transeúntes como especies de fauna.
- Describir, hacia donde serán conducidas las aguas pluviales provenientes de los desagües que se encuentran en el trayecto de la rodadura de la vía, considerando evitar la afectación a terceras personas y Presentar coordenadas UTM de los desagües a utilizar para la evacuación de las aguas pluviales del proyecto.
- Contar, con el Informe de Riesgos emitido por el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).
- Indicar, si se tiene contemplado para el proyecto la construcción de aceras para el tránsito de las personas que realizan el recorrido desde y hacia la Cima del Parque Nacional Volcán Barú.
- Indicar, si se contempla realizar trabajos de nivelación y relleno para la conformación de la rodadura de la vía.
- Indicar, las fuentes de donde provendrá el material que se requiere para la realización de los trabajos que conlleva el desarrollo del proyecto en sus diferentes etapas.
- Ampliar, información respecto a que tipos de trabajos se realizaran para la estabilización de taludes y áreas propensas a deslizamientos, debido a que los suelos del área son frágiles tal como se encuentra descrito en el Plan de Manejo del Parque Nacional Volcán Barú.
- Indicar, si se contara con áreas de maniobra para el equipo a utilizar para el proyecto.
- Verificar, la información que se describe en la Viabilidad Ambiental emitida por parte del Ministerio de Ambiente y en el EsIA – Cat. II presentado; debido a que existe inconsistencia en cuanto a la información descrita en dichos documentos.
- Aclarar, el alcance en la concesión referente al transporte de turistas toda vez que forma parte del objetivo mencionado en la Viabilidad Ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente.
- Ampliar, información referente a medidas de resolución de conflictos respecto al ingreso de turistas y transportistas que actualmente ingresan al parque.
- Identificar, los posibles impactos y afectaciones que se puedan dar en las fincas circundantes producto de las aguas de escorrentía, toda vez que la energía del agua se concretara sobre los desaguas a construir y existen antecedentes de que en su momento cuando se realizaron mejoras al camino afectaron usuarios.
- Indicar, hacia donde serán conducidas las aguas pluviales en el punto 0Km.
- Describir y Presentar coordenadas UTM, del ancho promedio de la rodadura existente de la vía donde se pretende desarrollar el proyecto.

- Ampliar, información respecto a definir de quien será la responsabilidad del mantenimiento de la vía en etapa operativa.
- Aclarar, información respecto al alcance del EsIA descrito en la página 39, en donde se indica el alcance espacial del estudio y de ser así el alcance del EsIA, el promotor deberá presentar la línea base (flora, inventario forestal, fauna), identificación de impactos y medidas de mitigación.
- Verificar, si se contempló dentro de la consulta ciudadana del EsIA, los actores primarios (dueños de propiedades circundantes al área de influencia del proyecto); toda vez que en el EsIA se informa que los propietarios cercanos al proyecto participaron dentro de una reunión, sin embargo, en el EsIA no se evidencia participación de los mismos.
- Indicar, como se llevará a cabo el manejo de los químicos a utilizar durante el desarrollo del proyecto.
- Verificar, la valoración de impactos correspondientes en las diferentes etapas que conlleva el desarrollo del proyecto, para flora, fauna, suelo, toda vez que el proyecto se desarrollara dentro de un área protegida, en la cual existen especies endémicas, vulnerables y en peligro según las listas de conservación.
- Es importante mencionar, que toda la rodadura existente es un camino carretero (camino de piedra), el cual se encuentra en mal estado.
- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se recomienda solicitar a la empresa promotora, que presente información aclaratoria.



**C.c. Expediente/Archivo**

**Adjunto:**

- Anexo fotográfico / Copia del Acta de Inspección

## FOTOGRAFIAS TOMADAS DURANTE LA INSPECCIÓN REALIZADA:

### FOTOS DE INSPECCIÓN:



Imagen 1. Coordenadas del EsIA y recorrido durante inspección. Fuente: Googleearth.

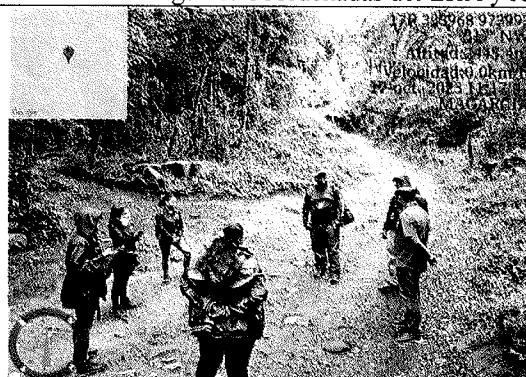


Foto 1. Vista del grupo de técnicos, promotor y consultor a la inspección. Fuente: MGarcía.

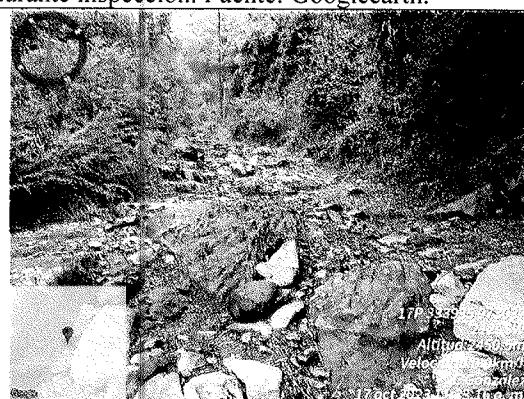


Foto 2. Vista de las condiciones actuales de algunos puntos del camino. Fuente: T.González



Foto 3. Vista de una de las áreas de desagües o cárcavas producto de la escorrentía (de tierra). Fuente: T.González.

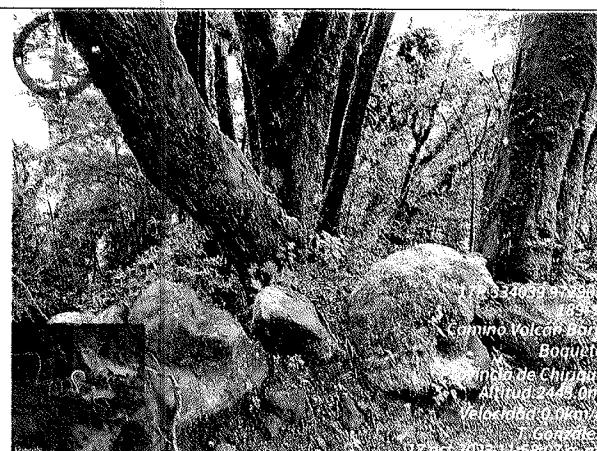


Foto 4. Vista de arboles a orillas del camino. T.González.

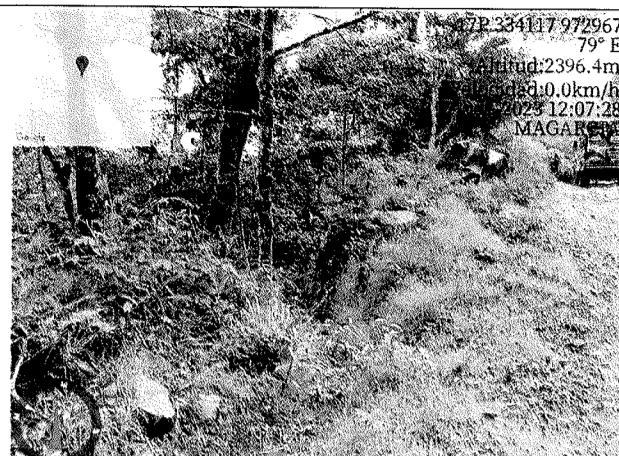


Foto 5. Drenaje pluvial. Fuente: MGarcía.

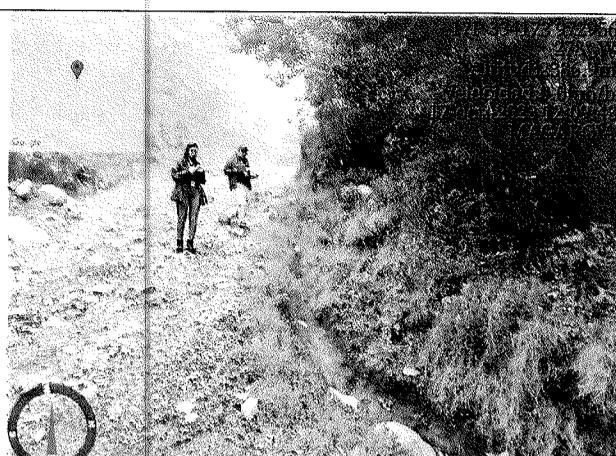


Foto 6. Vista de condiciones del camino:  
MGarcía.

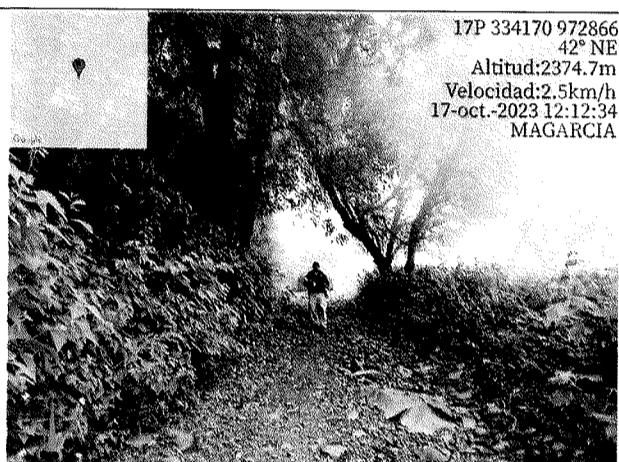


Foto 7. Vista de vegetación y ancho del  
camino en uno de los tramos. Fuente: MGarcía.



Foto 8. Vista de vegetación y ancho del  
camino en uno de los tramos. Fuente: MGarcía.



Foto 9. Vista áreas sin cunetas. Fuente:  
MGarcía.

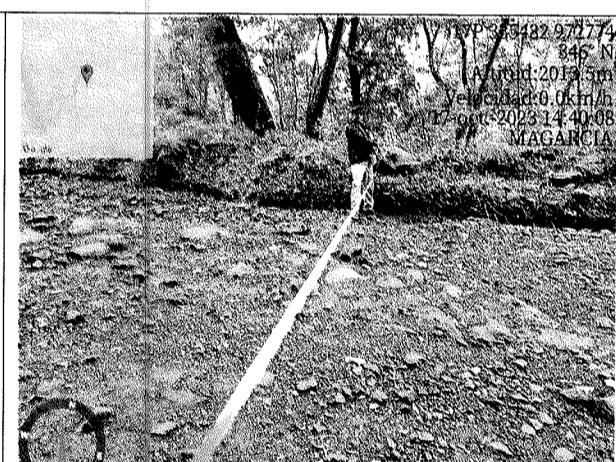
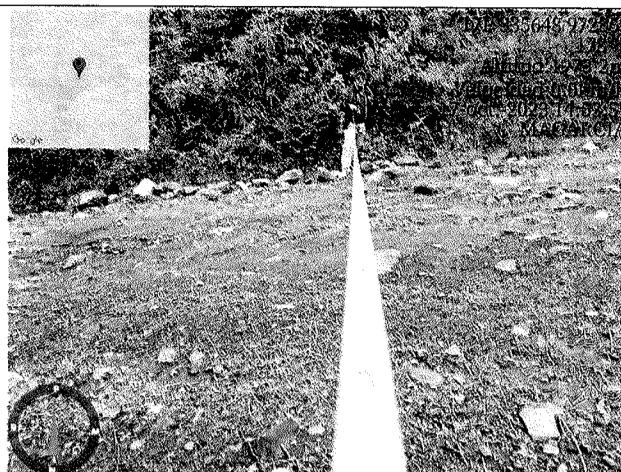
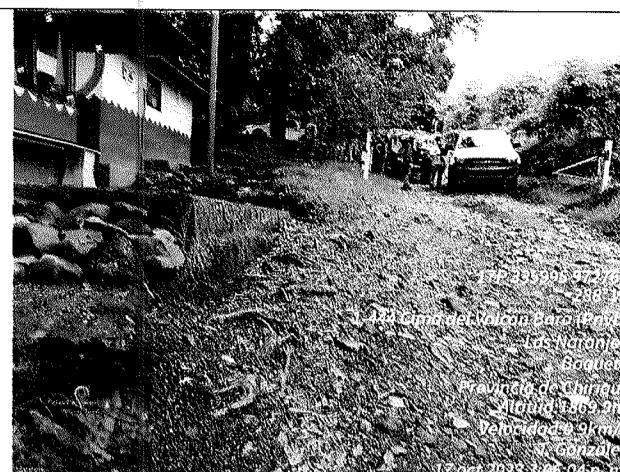


Foto 10. Vista del personal técnico tomando  
medidas del ancho de la rodadura. Fuente:  
MGarcía.



**Foto 11.** Medición de camino. Fuente: MGarcía.



**Foto 12.** Vista de Puesto de Control de Camiseta. Fuente: TGonzález.



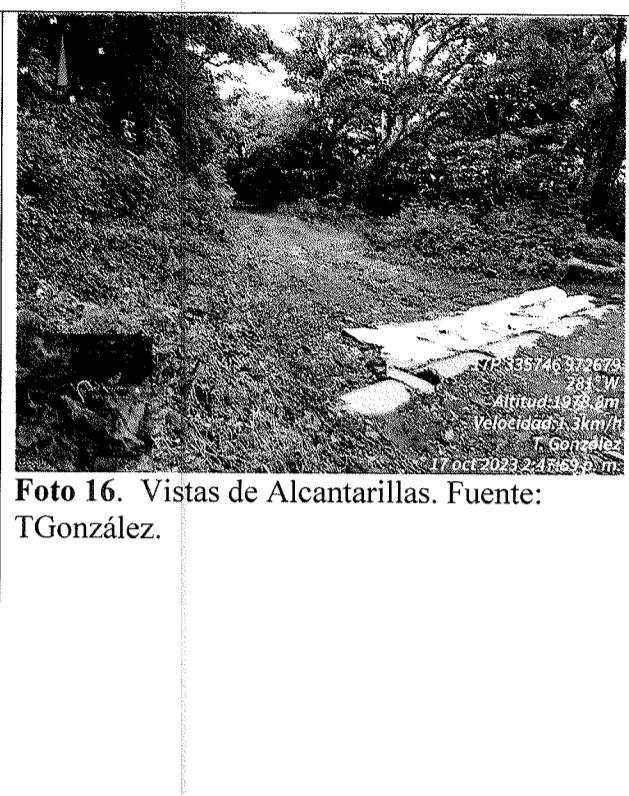
**Foto 13.** Punto inicial del proyecto. Fuente: TGonzález.



**Foto 14.** Vista de la Entrada a Finca Oasis. Fuente: TGonzález..



**Foto 15.** Punto inicial del proyecto. Fuente:  
TGonzález.



**Foto 16.** Vistas de Alcantarillas. Fuente:  
TGonzález.

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

## **Acta de Inspección**

Siendo las 10:30am del día **17 DE OCTUBRE DE 2023**, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto

**REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE CAMINO DE UNA LONGITUD DE 4.5 KILÓMETROS QUE CONDUCE HACIA LA CIMA DEL VOLCÁN BARÚ**, categoría II, cuyo promotor es **MATERIALES Y SUMINISTROS MENÉNDEZ, S.A.**, corregimientos de **LOS NARANJOS, PALMIRA Y BOQUETE**, distrito de **BOQUETE**, provincia de **CHIRIQUI**; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las 3:21 p.m.

Nombre	Cargo	Firma
Ramiro Martínez	MOP	Ramiro Martinez
Diana Troetsch	Grupo ALC Consultores	Diana Troetsch
Stephanie Morales	Grupo ALC Consultores	Stephanie Morales
Miguel Gómez	Téc. Petrolero	Miguel Gomez
Dennis Flores	Téc. hidráulico	Dennis Flores
Miguel Busto	Jefe PNUB	Miguel Busto
Marina Monroy	Promotor	Marina Monroy
José T. González	AMBIENTE	José T. González
Tharsis González	Téc. Equivalencia	Tharsis Gonzalez

David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel : (507) 500-0922

David, 10 de octubre de 2023  
**NOTA-SEIA-132-10-2023**

Licenciado  
**CARLOS CASTILLO**  
Jefe de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad

E.n.      S.u.      D<sub>espacho</sub>.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades del Ministerio de Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE CAMINO DE UNA LONGITUD DE 4.5 KILÓMETROS QUE CONDUCE HACIA LA CIMA DEL VOLCÁN BARÚ**, cuyo promotor es **MATERIALES Y SUMINISTROS MENÉNDEZ, S.A.**, a desarrollarse en los corregimientos de Los Naranjos, Palmira y Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **martes 17 de octubre de 2023**; a partir de las 8:00 a.m., tomando como punto de reunión las instalaciones del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 8 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental – Regional de Chiriquí.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DEIA-II-F-128-2023**

Fecha de tramitación (año): **2023**

Fecha de tramitación (mes): **OCTUBRE**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

  
**MGTER. NELLY RAMOS**  
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente-Chiriquí

*NB/g*  
c.c.: - Archivos / Expediente



David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

David, 10 de octubre de 2023  
**NOTA-SEIA-133-10-2023**

Ingeniero  
**AMADIO CRUZ**  
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica

E.n.      S.u.      D<sub>e</sub>s<sub>p</sub>acho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades del Ministerio de Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE CAMINO DE UNA LONGITUD DE 4.5 KILÓMETROS QUE CONDUCE HACIA LA CIMA DEL VOLCÁN BARÚ**, cuyo promotor es **MATERIALES Y SUMINISTROS MENÉNDEZ, S.A.**, a desarrollarse en los corregimientos de Los Naranjos, Palmira y Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **martes 17 de octubre de 2023**; a partir de las 8:00 a.m., tomando como punto de reunión las instalaciones del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 8 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental – Regional de Chiriquí.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DEIA-II-F-128-2023**

Fecha de tramitación (año): **2023**

Fecha de tramitación (mes): **OCTUBRE**

Categoría: **II**

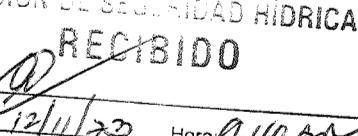
Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

  
**MGER. NELLY RAMOS**

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente-Chiriquí

  
c.c.: - Archivos / Expediente

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA	
RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	12/11/23      Hora: 9:40 am
REPUBLICA DE PANAMA	
MINISTERIO DE AMBIENTE	
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE	
IMPACTO AMBIENTAL	

Ingeniero  
**EDUARDO AGUILAR**  
Jefe de la Sección Forestal

E.n. S.u. D<sub>e</sub>spacho.

David, 10 de octubre de 2023  
**NOTA-SEIA-134-10-2023**

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades del Ministerio de Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE CAMINO DE UNA LONGITUD DE 4.5 KILOMETROS QUE CONDUCE HACIA LA CIMA DEL VOLCÁN BARÚ**, cuyo promotor es **MATERIALES Y SUMINISTROS MENÉNDEZ, S.A.**, a desarrollarse en los corregimientos de Los Naranjos, Palmira y Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **martes 17 de octubre de 2023**; a partir de las 8:00 a.m., tomando como punto de reunión las instalaciones del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 8 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental – Regional de Chiriquí.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DEIA-II-F-128-2023**

Fecha de tramitación (año): **2023**

Fecha de tramitación (mes): **OCTUBRE**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

  
**MGTER. NELLY RAMOS**

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente-Chiriquí

/NB/ig  
c.c.: - Archivos / Expediente



David, 11 de octubre de 2023  
**NOTA-DRCH-3222-10-2023**

Licenciado  
**ARMANDO PALACIOS**  
Director Regional  
**SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL (SINAPROC)**

E.n.      S.u.      Despacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades del Ministerio de Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE CAMINO DE UNA LONGITUD DE 4.5 KILOMÉTROS QUE CONDUCE HACIA LA CIMA DEL VOLCÁN BARÚ**, cuyo promotor es **MATERIALES Y SUMINISTROS MENÉNDEZ, S.A.**, a desarrollarse en los corregimientos de Los Naranjos, Palmira y Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **martes 17 de octubre de 2023**; a partir de las 8:00 a.m., tomando como punto de reunión las instalaciones del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 8 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental – Regional de Chiriquí.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DEIA-II-F-128-2023**

Fecha de tramitación (año): **2023**

Fecha de tramitación (mes): **OCTUBRE**

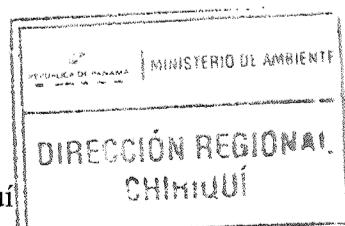
Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

**ING. JEOVANNY MORA**

Director Regional Encargado,  
Ministerio de Ambiente-Chiriquí



JM/NR/tg  
c.c.: - Archivos / Expediente

*Vigente*  
17/10/23 11:40pm

David, 11 de octubre de 2023  
**NOTA-DRCH-3223-10-2023**

Ingeniero  
**ARTURO LOPEZ**  
Director Regional  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**  
E.n. S.u. D espacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades del Ministerio de Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE CAMINO DE UNA LONGITUD DE 4.5 KILOMÉTROS QUE CONDUCE HACIA LA CIMA DEL VOLCÁN BARÚ**, cuyo promotor es **MATERIALES Y SUMINISTROS MENÉNDEZ, S.A.**, a desarrollarse en los corregimientos de Los Naranjos, Palmira y Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **martes 17 de octubre de 2023**; a partir de las 8:00 a.m., tomando como punto de reunión las instalaciones del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 8 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental – Regional de Chiriquí.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DEIA-II-F-128-2023**

Fecha de tramitación (año): **2023**

Fecha de tramitación (mes): **OCTUBRE**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

  
**ING. JEOVANY MORA**  
Director Regional Encargado,  
Ministerio de Ambiente-Chiriquí

JM/NR/tg  
c.c.: - Archivos / Expediente



RECIBIDO  
Firma:   
Fecha: **12/10/2023**  
Hora: **11:30 am**

David, 10 de octubre de 2023  
**NOTA-DRCH-3224-10-2023**

Licenciado  
**JOSWAR ALVARADO**  
Alcalde Municipal  
**MUNICIPIO DE BOQUETE**

E.n.      S.u.      D<sub>espacho</sub>.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades del Ministerio de Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE CAMINO DE UNA LONGITUD DE 4.5 KILÓMETROS QUE CONDUCE HACIA LA CIMA DEL VOLCÁN BARÚ**, cuyo promotor es **MATERIALES Y SUMINISTROS MENÉNDEZ, S.A.**, a desarrollarse en los corregimientos de Los Naranjos, Palmira y Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **martes 17 de octubre de 2023**; a partir de las 8:00 a.m., tomando como punto de reunión las instalaciones del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 8 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental – Regional de Chiriquí.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DEIA-II-F-128-2023**

Fecha de tramitación (año): **2023**

Fecha de tramitación (mes): **OCTUBRE**

Categoría: **II**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

  
**ING. JEOWANY MORA**  
Director Regional Encargado,  
Ministerio de Ambiente-Chiriquí

JM/NR/tg  
c.c.: - Archivos / Expediente



Recibido hoy <u>10 de octubre</u> de 2023
Siendo las <u>9:30 am</u> lo llevo al
despacho del Señor Alcalde para su
conocimiento

SECRETARIA

David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922